DISTRIBUIDO

PECHA: 2 2 MAY 2019

SIGAMOSCreandofuturo



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (IAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN DEL FOSALUD:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

LIBRE GESTIÓN No: 25/2019	"ADQUISICION DE SABANAS, CAMPOS SIMPLES Y FOSALUD, 2019".	CAMPOS HENDIDO.
LUGAR Y FECHA	San Salvador, 03 de mayo de 2019.	No. DE ORDEN: 04/2019
ALMACEN DIRECCIÓN:	NIT: 0614-200363-001-8	
Oficina Central: Calle y C TELÉFONO: 2246-8000,	Colonia La Mascota N° 320, San Salvador 2246-800 y FAX: 2263-0323 CO: gerencia@apacifico.com, licitaciones@apacifico.com	NRC: 360-3

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
3	N/A	1,800	C/U	 Campo hendido: Fabricado en tela manta zafiro o poplin. Con doble tela. Color verde hospital. Con medidas de 55 cms de largo x 55 cms ancho. Con hendidura en el centro del campo, con costura en los bordes, con medidas aproximadas de 17.0 cms de largo x 2.0 cms de ancho. Con ruedo en las cuatro orillas del campo. Con el logo de FOSALUD estampado en una de las esquinas y colocado en dirección horizontal. El logo debe medir 7.0 cms x 2.0 cms. Debe llevar impresa la leyenda "Propiedad FOSALUD, prohibida su venta", color negro y debe ir colocada en la esquina contraria al logo y en posición horizontal. 	\$ 2.09	\$3,762.00
				TOTAL (IVA	INCLUIDO)	\$ 3,762.00





TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTUNIDOS DE AMÉRICA.

	CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2019 - 3235 - 3 - 02 - 01 - 21 - 1 - 54104
	OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:

Las especificaciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- a) El Contratista deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuito.
- Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas requeridas, deberán ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.
- c) En los casos en que el producto se estire, se rompa o se destiña en un periodo de 6 meses, deberá ser sustituido por el contratista sin ningún costo adicional para el FOSALUD.
- b) El Contratista deberá presentar al Administrador de Orden de Compra el diseño del ítem ya confeccionado, para su aprobación e iniciar la producción del mismo.
 - El proceso de aprobación del diseño se realizará de la siguiente forma:
 - √ Una vez distribuido la presente orden de compra, el contratista contará con 3 días hábiles para la presentación de la muestra del ítem.
 - ✓ El administrador de la Orden de Compra, contará con 3 días hábiles para dictaminar el rechazo o la aprobación de la muestra.
 - ✓ En caso de ser rechazada la muestra, el contratista tendrá un periodo de 3 días hábiles para subsanar y
 presentar de nuevo la muestra.
 - ✓ En caso de ser nuevamente rechazada la muestra, el contratista deberá subsanar de nuevo e iniciará el conteo del tiempo de entrega.
 - ✓ De ser aprobada la muestra, el Administrador de la Orden de Compra, emitirá nota de aprobación de muestra para que dé inicio a la fabricación y el conteo de los días de entrega.
 - ✓ El Contratista deberá presentar las facturas (en borrador), al Guardalmacén dos días antes de la fecha de entrega acordada, para su respectiva revisión y aprobación.

PARA LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS:

El Contratista está obligado a presentar en los <u>primeros dieciocho días de mes</u>, como fecha límite, la siguiente documentación:

- √ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- √ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).





a nombre de:

- La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUCIÓN dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el CONSTANTA DE EL SALVADO haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.
- ✓ El pago se efectuará mediante
 Almacenes Pacifico-lorge Pacifico Hasbun S.A. de C.V.

GARANTÍA:

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con COPIA A LA UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal, Apoderado especial o propietario, en un periodo de CINCO días hábiles posteriores a la recepción total del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la ENTREGA TOTAL DEL SUMINISTRO hasta SEIS MESES. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.







FORMA DE ENTREGA:

Se realizará una sola entrega por la totalidad del ítem.

PLAZO DE ENTREGA:

Los bienes contratados deben ser entregados en un período máximo de CUARENTA Y CINCO días calendarios posteriores a la distribución de la Orden de Compra.

El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la aprobación del diseño por el Administrador de la Orden de Compra.

Si el último día del plazo de entrega es día no hábil, se deberá entregar en el siguiente día hábil sin que esto implique al contratista atraso en su entrega.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes será en las instalaciones del Almacén Suministros Generales del FOSALUD, ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida Número ocho, polígono "B", Colonia Las Palmas, llopango, San Salvador.

CONDICIONES DE ENTREGA:

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Deberá ser entregado conteniendo una viñeta autoadhesiva y que no sea fácil de desprender o una impresión; tanto en el empaque primario, secundario y colectivo (si aplica). Dicha viñeta o impresión contendrá la siguiente información:

- a) Nombre del producto en español (según el ítem).
- b) Nombre de la empresa contratada.
- c) Número y Nombre del proceso de compra.
- d) Leyenda "Propiedad FOSALUD, Prohibida su venta".

Deberá ser entregado en empaque primario en caja de cartón o bolsa de papel empacados en 20 unidades.

Se deberá coordinar con el Administrador de Orden de Compra y el Guardalmacén las fechas para la entrega del suministro.

"El FOSALUD tendrá derecho a inspeccionar los bienes y someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas."

Si los bienes no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.

LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RO DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre.

Cargo: Responsable de Logística Sanitaria

Tel. 2528-9700 Ext. 204

Correo electrónico: guillermosantos@fosalud.gob.sv

DIRECTORA